

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
SERVICIOS PERIFERICOS INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD		
Subdirector provincial de Servicios Sanitarios de Cáceres nivel 24 (Orden de 23 de abril de 1985 «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A o personal asistencial vinculado a la Seguridad Social.	Experiencia en Gestión y Administración Sanitaria.
Subdirector provincial de Servicios Sanitarios de Ciudad Real, nivel 24 (Orden de 23 de abril de 1985 «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A, o personal asistencial vinculado a la Seguridad Social.	Experiencia en Gestión y Administración Sanitaria.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

15154 ORDEN de 30 de junio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días

para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2. b), de la Ley 30/1984, o en el 15.1. c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 30 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Admón. Pública	Grupo	Localidad	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO <i>Subdirección General del Secretariado del Gobierno</i>							
Jefe de Servicio	1	26	413.268	AE	A	Madrid ..	Licenciatura en Derecho, con conocimientos específicos y experiencia en materia de documentación e informática jurídica.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS <i>Subdirección General de Personal y Asuntos Generales</i>							
Jefe de Servicio de Personal Laboral	1	26	571.164	AE	A o B	Madrid ..	Experiencia en el área de recursos humanos y programación de efectivos de personal laboral.
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS <i>Secretaría General</i>							
Jefe de Servicio	1	26	571.164	AE	A o B	Madrid ..	Dominio de idiomas.
<i>Gabinete Técnico</i>							
Jefe de Sección	1	24	-	AE	A o B	Madrid ..	-

UNIVERSIDADES

15155 *RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en este Organismo.*

Vacante en la Universidad Autónoma de Madrid el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones a la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

Puesto vacante: Universidad Autónoma de Madrid

Centro y puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica. Número de vacantes: Una. Nivel: 26. Observaciones: Jornada partida. Complemento específico: 706.000 pesetas año. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia acreditada en Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública.

15156 *RESOLUCION de 19 de junio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera, puesto de trabajo de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el puesto que figura en el anexo adjunto.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector de la Universidad de Málaga (plaza del Ejido, sin número, Málaga).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Málaga, 19 de junio de 1987.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gerente.
Número de vacantes: Una.
Nivel: 25.
Requisitos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A o B. Estar en posesión de título universitario superior.
Dedicación: Exclusiva.
Méritos profesionales: Conocimientos y experiencia en puesto de Gerencia.

15157 *RESOLUCION de 19 de junio de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca, a libre designación entre funcionarios de carrera, un puesto vacante en dicha Universidad.*

Vacante el puesto de trabajo de Vicegerente para Asuntos Económicos, de la Universidad de Zaragoza, con nivel 27 y dedicación exclusiva, siendo necesaria su provisión con carácter

urgente, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto de trabajo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza, Ciudad Universitaria, sin número, Zaragoza 50009.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud, al menos, los siguientes datos:

- a) Apellidos y nombre.
- b) Fecha y lugar de nacimiento.
- c) Número del documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número de registro de personal.
- g) Destino actual y situación administrativa.
- h) Título académico.
- i) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración.

A la solicitud deberán acompañar un extracto de su currículum, académico y profesional, debidamente firmado y cerrado al día de la presentación de la solicitud.

Requisitos de los aspirantes

1. Pertenecer a los Cuerpos A o B de clasificación de funcionarios de las Administraciones Públicas, que establece el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
2. Ser Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
3. Tener formación y/o experiencia en las siguientes áreas:

3.1 Presupuestos del sector público: Administración Central, Organismos Autónomos, Local, Autonómica, Seguridad Social o Empresa pública.

3.2 Integración presupuestaria en Empresa privada.

3.3 Planificación a medio o largo plazo.

3.4 Contabilidad pública.

3.5 Auditoría en el sector público.

3.6 Proyectos, inversiones, compras o suministros.

3.7 Dirección financiera.

3.8 Organización administrativa.

3.9 Dirección de personal.

3.10 Informática básica.

3.11 Informática contable y presupuestaria.

Los aspirantes a dicha plaza quedan comprometidos a una entrevista que, en caso de ser necesaria, será convocada por este Rectorado.

El puesto podrá quedar desierto a juicio de este Rectorado si las características de los aspirantes no se ajustan a las necesidades de esta Universidad.

Zaragoza, 19 de junio de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

15158 *RESOLUCION de 20 de junio de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puestos vacantes en este Organismo.*

Vacante en la Universidad de Santiago de Compostela el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días, a contar del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus peticiones al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago (plaza del Obradoiro, sin número, Santiago de Compostela).